

**Universidad del Bío-Bío, 17 de agosto 2023**

Estimadas Directivas de Asociaciones de Académicas y Académicos de Chillán y Concepción,

Junto con saludarles afectuosamente, a continuación, entregamos respuesta a vuestra carta del 7 de agosto del presente año, en la cual se hace una serie de requerimientos referidos principalmente a reajustes de remuneraciones del estamento académico.

Iniciamos esta carta valorando que consideren que ha existido un diálogo sincero en las reuniones sostenidas hasta el momento, pues creemos profundamente que desde la sinceridad y transparencia se construyen mejores comunidades. Estos principios nos han traído al valioso lugar que hoy ocupamos como Institución de Educación Superior y nos hacen dignos de la gran responsabilidad que el Estado de Chile nos ha otorgado para con la educación, generación y transferencia del conocimiento. Debemos sentirnos orgullosos del rol que hemos cumplido como institución en estos 76 años de vida, aportando al bienestar, desarrollo y progreso de las familias y organizaciones que conforman nuestras regiones y el país.

Agradecemos a ustedes y a los Vicerrectores Académico y de Asuntos Económicos, haber sostenido reuniones periódicas con el propósito de dialogar respecto de las legítimas demandas del estamento académico. Los Vicerrectores han representado de muy buena forma a esta Rectoría, así como ustedes a sus asociados y asociadas.

Comprendemos las dificultades que la pérdida de poder adquisitivo conlleva para todas y todos los integrantes de nuestra comunidad y el bienestar de nuestras familias. Como Rectoría no nos es ajena esta situación, y es así como en diciembre 2022, haciendo un esfuerzo institucional muy importante, entregamos el mismo reajuste, inicialmente acordado entre el gobierno y la mesa de negociación del sector público, de tal forma que fuimos la cuarta universidad del CUECH en otorgar el reajuste más alto, sólo superada por las Universidades de Santiago, Magallanes y Valparaíso.

Es importante recordar que la Universidad del Bío-Bío tiene autonomía financiera respecto del Estado, por lo cual las remuneraciones están desindexadas de la política de reajuste del sector público. Esto implica que no recibimos ningún ingreso adicional para hacernos cargo de este requerimiento, debiendo cubrir los reajustes anuales con ingresos propios de la universidad. En este sentido, concordamos con las asociaciones gremiales en que las gestiones deberían estar centradas en la búsqueda de recursos estatales, que nos permitan solventar de mejor forma los requerimientos salariales sin presionar aún más las finanzas institucionales, por cierto, este es uno de los objetivos de la actual mesa de trabajo tripartita existente con el gobierno.

Otro aspecto a considerar, es el hecho que el presupuesto de la UBB tiene un aporte directo del Estado de entre un 15% a 20%, por lo que es la Universidad la que debe generar los recursos restantes necesarios para asegurar la sustentabilidad y el funcionamiento de la institución. Lo anterior nos ha llevado, a lo largo de nuestra historia, a tener que usar el endeudamiento como forma de enfrentar nuestros compromisos económicos, en este marco actualmente nos encontramos gestionando la restructuración de la deuda institucional (licitación con el objetivo de lograr adquirir endeudamiento de largo plazo, con lo cual se pagaría total o parcialmente la actual deuda de corto plazo), lo que permitiría el pago de menores intereses y con ello avanzar en generar una mayor estabilidad de los flujos financieros. Dicha gestión de reestructuración se realizó también en el año 2022 por el anterior gobierno universitario, lamentablemente sin el éxito deseado.

---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Dada la actual estructura de deuda, es que la UBB en el año 2022, tuvo un gasto correspondiente a intereses superior a 2.400 millones de pesos, situación que lamentablemente se repetirá en un monto similar en el presente año.

Sólo a modo de referencia, devolver el poder adquisitivo perdido desde el año 2018 al año 2022, incrementaría nuestro costo anual en aproximadamente 900 millones de pesos. De la misma forma, entregar un reajuste 2023 parejo del 12% para todos los funcionarios y funcionarias de la universidad tendría un costo anual de 720 millones de pesos adicionales, recargando nuestra matriz de remuneraciones en 1.620 millones al año en forma permanente. Cabe además destacar, que nuestra universidad tiene actualmente uno de los mayores índices de remuneración de las planillas de gastos, según información entregada por el CUECH.

Consecuentemente no es posible hacer promesas que comprometan la sustentabilidad de nuestra UBB y su proyecto educativo, sería altamente dañino para la institución y las personas que conforman nuestra comunidad. Un principio fundamental a respetar debe ser, gastos permanentes deben ser cubiertos con ingresos permanentes.

Por ello, es ahora cuando se requiere todo el apoyo y comprensión posible de la comunidad universitaria a fin entregar señales claras de estabilidad al sistema financiero y no afectar en forma negativa el proceso de licitación de la deuda, que esperamos concretar a partir del mes de septiembre del presente año. Lo anterior se hace aún más relevante en un periodo previo a nuestra acreditación institucional.

Expresamos nuestro firme compromiso de seguir trabajando en conjunto por el progreso de nuestra institución y sus personas, con los valores que sustentan a esta Rectoría y bajo los lineamientos de gobernanza que comprometimos, en un ambiente de diálogo franco y permanente con todos los estamentos de nuestra institución en la búsqueda de obtener las mejores condiciones para toda la comunidad universitaria y en el esfuerzo que efectivamente esté a nuestro alcance, para acercarnos lo más posible al pago de un reajuste equivalente al IPC para el año 2024.

Saludos afectuosos,

Dr. BENITO UMAÑA HERMOSILLA  
Rector

---

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3800708 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)